



**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN TEMPORAL
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO.INGENIERÍA ELÉCTRICA Y
ELECTRÓNICA, GRUPO III**

(Resol. 6/7/2018, BOCyL del 20 de julio)

- **RELACION DE APROBADOS DEL SEGUNDO EXAMEN, PRÁCTICO ELIMINATORIO**
- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA CONVOCADA**
- **CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO**

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 6 de julio de 2018, por la que se convocó proceso selectivo para contratación laboral temporal de una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio, realizado y corregido el Segundo Examen Práctico Eliminatorio, aplicando los criterios de corrección establecidos y comunicados previamente a los aspirantes, la Comisión de Selección ha resuelto lo siguiente:

1. Hacer pública la siguiente Relación de Aprobados del Segundo Examen, Práctico Eliminatorio, calificado de 0 a 35 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 17,5 puntos para superarlo (equivalentes a la resolución correcta de al menos uno de los dos supuestos prácticos obligatorios):

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
FIDALGO CASADO, DANIEL	71559412-H	17,5

2. Habiendo superado las pruebas eliminatorias un único aspirante, no teniendo ningún efecto en el proceso selectivo la fase de concurso, por aplicación del principio de economía de procedimiento, la Comisión acuerda proponer la adjudicación de la plaza al siguiente aspirante:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
FIDALGO CASADO, DANIEL	71559412-H

1. **Para la tramitación del contrato, el aspirante seleccionado *deberá presentar en la Unidad de PAS, en el plazo de 5 días hábiles,* la siguiente documentación:**

- D.N.I.
- original del título académico
- cartilla de la Seguridad Social, si es titular
- Nº de cuenta corriente para domiciliación de nómina.



2. Constituir Bolsa de Trabajo de la categoría, especialidad y contenido funcional de **TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO. INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**, integrada por la siguiente persona :

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
FIDALGO CASADO, DANIEL	71559412-H

Esta Bolsa anula y sustituye a todos los efectos a cualquier otra Bolsa de similar perfil existente hasta esta fecha.

Los integrantes de esta Bolsa deberán remitir un correo electrónico a la Unidad de PAS (negpas@unileon.es), indicando los siguientes datos:

- Apellidos y nombre
- Dirección completa
- Cuenta de correo electrónico
- Teléfonos móvil y fijo
- Opción de Campus para contratos (pueden optar por León, Ponferrada o ambos, según el Art. 11.a) del Acuerdo de 17 de mayo de 2012).

Debe tenerse en cuenta que todos los avisos de ofertas de trabajo se realizarán a la dirección de correo electrónico que se facilite.

Tanto la dirección de correo electrónico, como el domicilio y los teléfonos, deben mantenerse siempre actualizados, mediante correo electrónico remitido a la Unidad de PAS.

A esta Bolsa le será aplicable la normativa vigente en cada momento en la Universidad de León sobre contratación laboral temporal.

León, 28 de septiembre de 2018.

LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Carmen García de Elías